

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'05.

Num. 6785

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, y las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gacetas 27 y 28 de Junio

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.—Sanidad exterior

No habiendo sido solicitada la plaza de Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Palma de Mallorca, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, por ningún individuo excedente del cuerpo, de los invitados por Circular de fecha 1.^o del actual, y transcurrido el plazo que en la misma se determinaba, se convoca á concurso para su provisión á los funcionarios Médicos activos del Cuerpo de la categoría de Oficial de Administración de cuarta clase, con 2.000 pesetas anuales, para que puedan solicitar la expresada plaza en el término de veinte días naturales, á contar de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid, 25 de Junio de 1910.—El Subsecretario, J. Fernández Lafuente.

(Gaceta 27 de Junio)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1475

Gobierno Civil

Pesas y Medidas.—Circular

En el BOLETIN OFICIAL de 1.^o de Enero último se publicó la siguiente circular.

El Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, con fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

«En las visitas de inspección realizadas al servicio de Pesas y Medidas por el Jefe del Negociado se han observado deficiencias en el cumplimiento del vigente Reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y al efecto de que, cumpliéndose en todas sus partes, llegue á ser un hecho el establecimiento del sistema métrico decimal, según dispone la Ley de 1892 á que dicho Reglamento se refiere, y para que una vez establecido se arralgue facilitando las transacciones comerciales y contribuyendo á la cultura nacional, es necesario se dirija V. S. á todos los señores Alcaldes de esa provincia

recomendándoles el exacto cumplimiento del mencionado reglamento y principalmente de los artículos 15, 20, 65, 66, 77, 83, 90, 91, 93, 94, 97, 98, 99 y 102, que más directamente les afecta, sirviéndose disponer, para conseguir el expresado fin, lo siguiente:—1.^o Que los señores Alcaldes hagan que se conserven y cuiden con interés las colecciones tipos que á cada Ayuntamiento corresponden, y que les fueron facilitadas por el Estado.—2.^o Que dichas autoridades locales exijan á todos los comerciantes é industriales de la localidad se provean de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que fija el artículo 20 del vigente reglamento, haciendo que retiren toda pesa, medida é instrumento de pesar del sistema antiguo ó ilegal.—3.^o Que los señores Alcaldes por sí ó por medio de los delegados de su autoridad ejerzan constante vigilancia, con visitas domiciliarias por lo menos dos mensuales, castigando á los infractores del Reglamento.—4.^o Que sean objeto de preferente vigilancia todos aquellos sitios en donde se verifican transacciones, como son: Lonjas, mercados, ferias y otros, y que, tanto por su carácter especial, puesto que dan la norma de los precios unitarios de las diversas sustancias, como por hallarse bajo la inspección ó tutela oficial, ha de darse en ellos el ejemplo de la pureza en la aplicación de la Ley y disposiciones vigentes, referentes á pesas y medidas, no debiendo, por tanto, tolerarse en ellos transacciones ni denominaciones ajenas al sistema métrico decimal, y menos aún permitir que se divulguen noticias ó anuncios de precios unitarios no referidos á la unidad métrica decimal, conforme está ordenado en recientes disposiciones, cuyas infracciones, si algo se debe á la ignorancia, más aun á la corrupción, tan perjudicial al comerciante de buena fe y al público en general. Sin perjuicio de las denuncias que sobre el particular hagan los Fieles Contrastistas á las autoridades correspondientes, los Alcaldes propondrán al Gobierno de la provincia, cuando el caso lo requiera, los medios que crean mas eficaces para remediar en lo sucesivo semejante abuso.—5.^o Que los señores Alcaldes den parte á la oficina central del Ingeniero Fiel Contraste de la Demarcación correspondiente, del 1 al 5 de cada mes, de las visitas realizadas y multas impuestas, especificando el domicilio y nombre de los infractores, con expresión del concepto por que han sido multados y con relación de las pesas y medidas é instrumentos de pesar ilegales recogidos é inutilizados. Para que el correctivo sea eficaz es necesario se obligue á comprar y contrastar los objetos que han de reemplazar á los que motivan el castigo.—6.^o Que una vez que sea aprobado el remate del arbitrio sobre uso de pesas y medidas, en los pueblos que exista, los señores Alcaldes respectivos mandarán á la Oficina central de la Demarcación, una relación de las pesas y medidas y aparatos de pesar que deba

tener el arrendatario del arbitrio, para que el Ingeniero Fiel Contraste vea si dichos instrumentos son legales y suficientes.—7.^o Las autoridades locales deberán vigilar con preferente atención en sus términos respectivos, por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del mismo Reglamento y circular de la *Dirección General* de 17 de Julio de 1908, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denominación de sistemas antiguos de peso ó medida, ni que los precios de las unidades se refieran á otras diferentes del metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor ó al quintal métrico y al hectolitro en el por mayor, aplicando las penalidades correspondientes á los infractores.—8.^o Los Fieles Contrastistas ó sus Ayudantes harán constar en acta las infracciones que observen contra la Ley vigente de pesas y medidas y el Reglamento para su ejecución presentando en el más breve plazo posible dicho documento á la autoridad correspondiente para la corrección de los contraventores. Del resultado del procedimiento se dará noticia inmediata al Fiel Contraste para los efectos á que haya lugar.—9.^o Los Alcaldes prestarán al Fiel Contraste ó sus Ayudantes los auxilios que previene el Reglamento para el mejor éxito del servicio sin que éste pueda sufrir interrupción ó aplazamiento, aun cuando la falta de local disponible ó cualquiera otra circunstancia fortuita impidiera que dichos auxilios fuesen completos; circunstancias que deberán hacer constar en comunicación dirigida por la Alcaldía al Fiel Contraste y entregada al mismo ó al Ayudante que le represente en la visita.—10. Los Fieles Contrastistas y sus Ayudantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento harán todos los meses visitas á los establecimientos y sitios de venta de los pueblos, en días diferentes á los señalados para la comprobación periódica, para incautarse de las pasas, medidas é instrumentos de pesar ilegales, que los remitirán á la autoridad que deba conocer en la falta, para que se inutilicen dichos objetos y pueda imponerse al infractor el debido correctivo. Los Fieles Contrastistas, por conducto de la autoridad gubernativa de la provincia, darán cuenta á esta *Dirección General*, el día último de cada mes, de los pueblos visitados y objetos recogidos. Tambien espero de V. S. castigue á los que por negligencia no cumplan las disposiciones anteriores y cuanto se ordena en el reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, imponiéndoles las multas correspondientes á que por la Ley municipal se hagan acreedores, según dispone el art. 104 del citado Reglamento.»

Y he dispuesto su reproducción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con el fin de que los Sres. Alcaldes que á continuación se expresan cumplan inmedia-

tamente el servicio que en la misma se mencionan, pues de lo contrario me veré en la necesidad de imponerles un severo correctivo por su negligencia en un servicio tan preferente.

Palma 30 de Junio de 1910.

El Gobernador interino,
Luis Pascual

Alcaldes que se citan

Alaró, Alcudia, Algaída, Andraitx, Artá, Baniabufar, Binisalem, Búger, Bufiola, Calviá, Campanet, Campos, Capdepera, Ciudadela, Costitx, Deyá, Escorca, Esporlas, Establiments, Felanitx, Ferrerías, Formentera, Fornalutx, Inca, Lloseta, Llubi, Lluchmayor, Mahón, Manacor, María, Marratxí, Mercadal, Montuiri, Muro, Palma, Petra, Pollensa, Porreras, Puebla La, Puigpuñent, San Antonio, San José, San Juan, San Juan Bt.^a, San Lorenzo, San Luis, Saneellas, Sta. Eugenia, Santa Eulalia, Sta. Margarita, Sta. Maria, Santany, Selva, Sineu, Sóller, Son Servera, Valldemosa, Villa-Carlos y Villafranca.

Núm. 1471

AYUNT.^o DE LLUCHMAYOR

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa un proyecto de Presupuesto extraordinario, estará expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lluchmayor 27 Junio de 1910.—El Alcalde, Lorenzo Otrero.—P. A. del A.—Guillermo Aulet, Secretario.

Núm. 1472

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

El Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada con fecha de ayer tiene acordado abrir un concurso por término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL entre los propietarios de terrenos situados en este término algún tanto separados del casco de la población y de todo poblado, que reúna suficiente cabida para emplazar el nuevo matadero en proyecto arregladamente á los planos levantados por el Arquitecto D. Jaime Aleñar, obrantes en la Secretaría de esta Corporación municipal.

El solar que se ofrezca, debe comprender á lo menos una extensión de 65 metros de largo por 35 de ancho, ser de superficie plana, que haga innecesarios desmontes ó terraplenes y contener aguas alumbradas ó con probabilidades de poder obtenerlas y no ser deficiente el acceso al mismo por medio de carruaje.

Los proponentes deberán además consignar en su oferta la cabida de su terreno y el precio del mismo.

Andraitx 27 Junio de 1910.—El Alcalde, M. Simó.—P. A. del A.—Jaime Juan, Secretario.

Delegación de Hacienda de las Baleares

Impuesto de Minas.—Segundo trimestre de 1910

Fijación previa de la cantidad que deberán satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que á continuación se expresan por el 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el presente trimestre, si dejaren de presentar dentro de la primera decena del mes de Julio próximo venidero relación triplicada de los productos obtenidos durante el referido trimestre sin perjuicio de exigirles además las responsabilidades que determina el párrafo 2.º de la regla 3.ª del art. 35 del Reglamento vigente.

Nombre de las minas	Número de la carpeta	Número del expediente	Nombre del propietario ó representante	Término municipal donde radican	Clase de mineral	Cantidad que se fija — Pesetas
S. Jorge	26	»	Comp.ª Minas de Ibiza	Santa Eulalia	Plomo	180'00
Constancia	184	»	F.ª Lladó Vda. de Ruiz	Mahón	Zinc	140'00
Total.						320'00

Importa esta relación por figuradas trescientas veinte pesetas.

Palma 24 de Junio de 1910.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 1481

ALCALDIA DE SINEU

Desde el día veinte y uno del actual, se halla depositada en el corral público de esta villa una cerda, y se hace saber, que si el día seis del próximo Julio no ha aparecido su dueño á recogerla previo abono de los derechos devengados, se procederá á su venta en pública subasta por pujas á la llana, siendo adjudicada al mejor postor; cuya subasta se llevará á efecto en esta Casa Consistorial á las once del expresado día seis de Julio.

Sineu 28 Junio de 1910.—El Alcalde accidental, Bartolomé Ribas.

Núm. 1484

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Habiendo cesado voluntariamente en el ejercicio de su cargo el procurador del Juzgado de Manacor D. Francisco Munar Oliver, se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que todos aquellos que tengan alguna reclamación que deducir contra la fianza que tiene constituida, puedan formularla ante la Sala de gobierno de esta Audiencia dentro del plazo de seis meses á contar desde la inserción del presente anuncio.

Palma 18 de Junio de 1910.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Núm. 1467

Don Julio de Torres y Gisbert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Joaquín Ferrer y Torelló, soltero, presbítero, natural de la villa de Sineu (Baleares), hijo de D. Antonio y de D.ª Francisca, el cual falleció en esta ciudad de Palma, á la edad de setenta y seis años, día nueve de Diciembre último; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que las personas de que se hará mérito, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, apercibidos, que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Las personas á favor de las que se ha solicitado la declaración de herederos legales ab-intestado del memorado don Joaquín Ferrer y Torelló, se hallan todas ellas comprendidas en el tercer grado de parentesco, y son: D.ª Francisca, D. Antonio, D. Joaquín, D.ª Trinidad, D. José, D.ª María de los Dolores, D.ª Concepción, D. Felipe y D.ª María Ferrer y Ouesta; D.ª Francisca Ferrer y Alvarez; D. Antonio, D.ª Francisca y D.ª Asunción Ferrer y Rivera y D. José, D. Mi-

guel, D. Luis, D.ª Isabel y D.ª Francisca Ferrer y Ferrer.

Palma catorce Junio de mil novecientos diez.—Julio de Torres.—Ante mí, Guillermo Vidal.

Núm. 1483

D. Antonio Moles y Castellá, Juez de primera Instancia de la villa de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: En méritos del procedimiento de apremio que el Procurador D. Francisco Oliver y Fernandez sigue en este Juzgado contra su principal doña Maria Colomar y Sureda sobre provisión de fondos en cantidad de dos mil pesetas para atender á las costas y gastos del juicio que en nombre de la misma señora sigue con Jaime Ferrer, Cosme Vicens y otros, se sacan á pública subasta por veinte días las siguientes fincas, para con su producto atender al pago de dichas responsabilidades.

1.ª Una pieza de tierra secano de extensión de dos cuarterones ocho destres (treinta y seis áreas noventa y tres centiáreas) en el punto denominada La Pietra procedente del predio Son Amer del término de Santafy, señalada con el número treinta y nueve del plano que se levantó para la enagenación de dicho predio, lindante por Norte con la parcela número 40, por Este con la número 41, por Oeste con la número 26 de dicho plano y por Sur con camino de establecedores, inscrita al tomo 1615 archivo 161 de Santafy, folio 144 finca 7087.

2.ª Otra de dos cuarterones cincuenta destres (cuarenta y cinco áreas noventa y nueve centiáreas) de la misma procedencia señalada en el número 133 del plano, lindante por Norte con el número 131, Este con el 158, Sur con el 134, y por Oeste con el 132, inscrita al folio 180 del mismo tomo finca 7096

3.ª Otra de extensión de cinco cuarterones treinta y nueve destres, (noventa y cinco áreas setenta y cinco centiáreas) en el sitio llamado Ses Veyes de igual procedencia y señalada con el número 157 del referido plano, lindante por Norte y Oeste con camino de establecedores, Este con el número 163 y Sur con el número 167 inscrita al folio 197 del mismo tomo finca número 7100.

4.ª Otra de extensión de una cuarterada ó sean setenta y una áreas en el punto Ne Nova del referido predio Son Amer señalada con el número 175 del plano, que linda por Norte con el número 172, por Este con el 174, Sur con el 178 y por Oeste con camino de establecedores, inscrita al folio 204 del mismo tomo que las anteriores, finca 7102.

5.ª Otra pieza de tierra de cabida de tres cuarterones cuarenta y cuatro destres (setenta y una áreas ocho centiáreas) que es parte del número 185 del plano referi-

do, linda por Norte con la otra porción del mismo número propia de Juan Contesti; por Este con camino de establecedores, Sur con el número 190 y Oeste con el 186 inscrita al folio 212 del susodicho tomo finca 7104.

6.ª Otra pieza de tierra de igual procedencia que las anteriores de extensión de una cuarterada ocho destres (setenta y dos áreas cuarenta y cinco centiáreas) en el punto conocido por Ses Serdañes y señalada con el número 200 del plano; lindante por Norte con el número 206, Este con el 199, Oeste con el 201, y Sur con camino de establecedores, inscrita al folio 220 finca número 7106.

7.ª Otra porción de tierra llamada Ne Pou del mismo predio Son Amer de Santafy de extensión de dos cuarteradas y cinco destres (ciento cuarenta y dos áreas, noventa y cuatro centiáreas) señalada en el plano con el número 216 y linda por Norte y Oeste con camino de establecedores, Este parcela número 217 y Sur con la 215 y la tiene inscrita la deudora al folio 236 del repetido tomo bajo el número 7110.

8.ª Otra en el mismo sitio Ne Pou de cabida una cuarterada y siete destres señalada con el número 220 del plano, cuya equivalencia en la cabida es de setenta y dos áreas veinte y siete centiáreas, lindante por Norte con el número 223, por Este con el 216, por Sur con camino de establecedores y Oeste con el número 221 inscrita al folio 240 bajo el número 2111.

9.ª Y otra pieza de tierra en el referido punto Ne Pou de dos cuarteradas y diez y ocho destres (ciento cuarenta y cinco áreas, veinte y cinco centiáreas) señalada con el número 233 del plano; lindante por Norte con camino de establecedores por Este con el número 231, Sur con el 32 y Oeste con el 35 inscrita al tomo 1620 archivo 162 de Santafy, folio 2 finca 7113.

Las descritas fincas han sido justipreciadas, á saber: la primera en setecientas cincuenta pesetas, la segunda en trecientas cincuenta, la tercera en quinientas cincuenta, la cuarta en seiscientas, la quinta en cuatrocientas cincuenta, la sexta en quinientas, la séptima en mil docientas cincuenta, la octava en mil quinientas y la novena en mil.

Se advierte.

1.ª Que para la subasta y remate de las descritas fincas queda señalado el día treinta de Julio próximo venidero en este Juzgado empezando á las diez.

2.ª Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar en mesa del Juzgado el diez por ciento de la repetida tasación, ó acreditar por medio del correspondiente talón de depósito haberlo realizado en el establecimiento destinado al efecto.

3.ª Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

4.ª Que no será baja del precio del remate el capital de los censos con que resulten gravadas las fincas.

5.ª Que los compradores tendrán que conformarse con los títulos de propiedad obrantes en autos.

6.ª Que todos los gastos de subasta, remate y otorgamiento de escritura de traspaso serán de cargo del comprador.

Dado en Manacor á veinte y siete de Junio de mil novecientos diez.—Antonio Moles.—Ante mí, Antonio Obrador.

Núm. 1466

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente cédula que se expide en concepto de edicto, se emplaza á Pedro Quetglas Gomila, de ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezca en los autos sobre incidente de pobreza de Marcos Barceló y Bauzá vecino de San Juan al objeto de contestar á la demanda de pobreza deducida por el Procurador D. Antonio Jaume á nombre del citado Barceló contra el mencionado Pedro Quetglas y otros, bajo apercibimiento de que si no comparece se sustanciará solo con el Sr. Liquidador del Impuesto de derechos reales de

este partido, parándole además el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, pues así queda dispuesto en providencia de hoy dictada por el Sr. Juez de este partido á virtud de la expresada demanda.

Manacor veinte y tres Junio de mil novecientos diez.—Rafael Ferrer.—Visto Bueno.—El Juez de 1.ª Instancia, Moles.

Núm. 1463

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE MAHÓN

Debiendo adquirirse para las atenciones de este Establecimiento, los artículos de Subsistencias y Utensilios, que á continuación se detallan, se señala el día veintiseis de Julio próximo y hora de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en este Parque sus proposiciones, con muestra de los artículos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro obligándose á poner los artículos que se les compran en los almacenes de la Administración militar.

Mahón 25 de Junio de 1910.—El Jefe del Detall, Felipe Carreras.—V.º B.º—El Director, Andrés Más.

Artículos de Subsistencias

Harina flor, harina de todo pan, cebada vieja, leña en rama, sal, paja corta y carbón cok.

Artículos de Utensilios

Aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña para coladas, paja larga y ceniza.

Núm. 1470

CONTRIBUCION URBANA

Año de 1908

Don Jaime Ignacio Salom Villalonga, Agente Ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 11 Mayo 1910 he dictado la siguiente Providencia.—Designados bienes de los deudores, llévase á efecto el embargo de los mismos por ser suficientes á responder del débito principal, recargos y costas causadas, más las que se causen hasta su efectivo pago, los cuales quedan desde ahora señalados para que sean objeto de este procedimiento y una vez verificados los embargos expídanse los oportunos mandamientos por triplicado para su entrega al Sr. Registrado de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.

Notifíquese esta providencia á los deudores en la forma establecida por la Instrucción de 25 Abril de 1900 y á la vez se les requiere para que en el plazo de tercero día presenten en esta Oficina Ejecutiva los títulos de propiedad de sus respectivas fincas, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa según lo dispuesto en el art. 93 de la referida Instrucción.

Nombres y apellidos de los deudores y fincas que han sido designadas

D. Jacinto Feliu Bonet, por una finca sita en el término de Palma y punto llamado Porcio del Real, Zona 4.ª Cuartel 6.º n.º 10, su valor 52'10 pesetas.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 25 de Abril de 1900, se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre firmando el Sr. Alcalde un duplicado del mismo para que surta sus oportunos efectos.

Palma veinte y siete Junio de mil novecientos diez.—El Agente Ejecutivo, Jaime I. Salom.

Sección de Mallorca

Relación de los electores que no votaron ni alegaron causa legítima de no poderlo verificar en la elección de Diputados a Cortes verificada el día 8 Mayo último.

CONTINUACION (1)

P A L M A

Sección 31

Abraham Enseñat Antonio, Abraham Enseñat Bartolomé, Aguilar Servera José, Aguilar Servera Francisco, Aguilar Tous Vicente, Albertí Covas José, Albertí Palmer Bartolomé, Albertí Palmer Bernardo, Albons Vadell Antonio, Alemañy Estarellas Telmo, Alemañy García Matias, Alorda Planas Juan, Amengual Covas Juan, Arabilas Espósito Vicente, Arbós Clar Antonio, Arbós Clar Matias, Arbós Lliteras Nicolás, Avelá Roca Cristobal, Aull Nadal Julián, Ballester Fleix Pedro, Barceló Compañy Bartolomé, Barceló Compañy Antonio, Barceló Mestre Antonio, Barceló José Juan, Barceló Tur Vicente, Bardisa Vich Sebastián, Berga Feladí Jorge, Berga Feladí Andrés, Bestard Durán Pedro, Gil Garau Matias, Binimelis Agut Bartolomé, Bonet Riera Victoriano, Bonet Pablo Bartolomé, Bordoy Agelina Matias, Bosch Bardisa Mateo, Bosch Roca Miguel, Bosch Matas Jaime, Calafell Alzamora Cristobal, Cardell Ferrer Pedro, Castelló Castañer Bartolomé, Caubet Vila Juan, Cerdá Gornals Matias, Cladera Ballet José, Comas Sastre Francisco, Compañy Moll Miguel, Compañy Porcel Nicolás, Compañy Vich Antonio, Covas Alemañy Jaime, Covas Garcias Rafael, Cunill Alemañy Juan, Enseñat Salamanca José, Esbarranch Más Antonio, Esteva García Bernardo, Fabrian Seguí Miguel Feladí Moll Miguel, Feladí Oliver Juan, Fernandez Puente Luis, Fernandez Cifre Antonio, Ferragué Sastre José, Ferrer Torres Gabriel, Ferrer Martínez José, Ferrer Alcover Francisco, Ferrer Porcel Miguel, Figuerola Roca Miguel, Font Sampol Francisco, Font Gornals Juan, Frau Durán Damián, Fusté Forteza Francisco, Galindo Casans Justo, Garau Pascual Bernardo, Garau Zanoguera Francisco, García Serra Gabriel, García Serra Juan, García García Juan, García Esteva Mateo, García Capó Miguel, García Triay Juan, Gayá Ramón Jaime, Gayá Ramón Juan, Gayá Juliá Cosme, Gelabert Planells Antonio, Ginart Cardell Juan, Gómez Ferrer Antonio, Gomila Moragues Miguel, Grillo Maimó Guillermo, Gual Feladí Bartolomé, Gumbau Taulo Juan, Hernaldes Oliver Juan, Jener Mir Sebastián, Juncanella Mayol Damián, Lacomba Aladip Ramón, Llabrés Castañer Pablo, Llabrés Castañer Bartolomé, Llabrés Vidal Antonio, Llodrà Jehofra Juan, Llull Mandilego Sebastián, Mandilego Palmer José, Mari Tur José, Marqués Farucha Bartolomé, Marqués Farucha Salvador, Marqués Alemañy Bartolomé, Martí Vidal Francisco, Martí Salvá Pedro, Martín Coll Pablo, Martorell Compañy Miguel, Mas Juan Juan, Mas Cirerol Gabriel, Mas Sampol Cayetano, Mas de Roldán Sebastián, Mas Avelá Pedro, Massot Roig Jaime, Massot Terrasa Gregorio, Matas Pujol Rafael, Mayans Roiger Bartolomé, Mayoral Roca Juan, Mercadal Noguera Andrés, Mercante Vila José, Mercant Vila Miguel, Mezquida Juan Nicolás, Miguel Cánovas Tomás, Mir Vich Francisco, Moll Ballester José, Moll Bataller Miguel, Moll Bosch Bartolomé, Moll Moll Miguel, Monserrat Puj Julián, Monserrat Palmer Juan, Moreno Díez Antonio, Morey Calafat Antonio, Moyá Reta Jaime, Nadal Ferrer Mateo, Noé Espinosa Antonio, Noguera Carbonell Pedro, Noguera Mezquida Miguel, Oliver Balaguer José, Oliver Calibó Jaime, Oliver Lorenzo, Oliver Mir Nicolás, Oliver Ripoll Mateo, Palmer Fleixas José, Palmer Abraham Pedro, Palmer Carbonell Antonio, Palmer Estarellas Bartolomé, Palmer Serra Melchor, Pascual Coll

Miguel, Pascual Jofre Bartolomé, Parelló Crespi Juan, Pérez Quetglas José, Pérez Soler José, Pieras Carbonell Juan, Pieras Alemañy Bartolomé, Planas Nadal Gabriel, Polo Vaquer Ramón, Pons Vallespir José, Prats Pizá Antonio, Pujol Barceló Ramón, Pujol Barceló Guillermo, Pujol Porcel Jorge, Pujol Bosch Pablo, Pujol Moll Antelmo, Quetglas Quetglas Antonio, Ras León Vicente, Ribas Salas Antonio, Roca Alcina Pedro, Ros León Francisco, Rosselló Palmer José, Rosselló Fiol Nicolás, Sairol Alcina Joaquín, Salvá Pujol Rafael, Salvá Vich Antonio, Salleras Garcias Miguel, Sampol Soler Jaime, Sampol Arbós Antonio, Sampol Arbós Juan, Sanchez Casas Barceló, Sancho Terrasa Bartolomé, Sanz Pascual Jorge, Sastre Veñy Guillermo, Sastre Lladó Pedro, Sastre Lladó Jaime, Sastre Triay Jaime, Sastre Riera Gabriel, Seguí Pujol Bernardo, Seguí Pujadas Gabriel, Seguí Suau Pablo, Segura Agulló Francisco, Servera Simó Bartolomé, Serra Reinés Juan, Serra Alemañy José, Serra Tomás Jaime, Serra Juan Gabriel, Serra Reinés Melchor, Cirerol Triay Juan, Teglas Batallé Juan, Terasna Barceló Bautista, Tomás Coll Juan, Tomás Trobat Miguel, Torres Palmer Bartolomé, Veñy Pallicer Benito, Vicens Cladera Luciano, Vich Quetglas Bartolomé, Vidal Nadal Vicente, Vidal Font Antonio y Vives Mulet Juan.

Sección 32

Adrover Perelló Manuel, Agueda Higuera Felipe, Albella Castelló Vicente, Alberti Bosch Miguel, Alberti Bover Lorenzo, Alberti Morell Miguel, Alemañy García Jaime, Alorda Planas Sebastián, Amengual Moragues Sebastián, Amengual Garcias Baltasar, Andreu Crespi Jaime, Antich Vich Juan, Balaguer Roca Jaime, Barceló Garau Lorenzo, Barceló Ramón Antonio, Berga Seguí Miguel, Bisquerria Ferrá Jaime, Bosch Palmer Bartolomé, Bosch Pieras Pablo, Bosch Palmer Francisco, Bosch Noguera Francisco, Bosch Rosselló Bartolomé, Bosch Garcias Jaime, Camps Ballés Pedro Juan, Canto Bernabé Vicente, Cañellas Oliver Bartolomé, Cañellas Sastre Sebastián, Cañellas Oliver José, Cardell Mascará Antonio, Cardell Ginart Pablo, Carreras Mayol José, Castell Juan Gregorio, Castell Seguí Miguel, Cantalops Meliá Francisco, Cerdá Martorell Miguel, Cloquell Pascual Melchor, Coll Beneyto Salvador, Comellas Rama Jaime, Comellas Rama José, Compañy Bosch Gaspar, Compañy Vich Miguel, Covas Abraham Pedro Juan, Covas Flexas Miguel, Danús Sureda Juan, Díez Felú Longino, Durán Clar Juan, Enseñat Cardell Juan, Enseñat Vivó Nicolás, Enseñat Vivó Juan, Espases Abraham José, Espinosa Castellano Román, Estela Rebassa Antonio, Esteva Moll José, Ferrá Padrells Bartolomé, Ferrer Ferrer José, Fiol Tomas Gabriel, Fiol Parets Pedro, Fiol Mateo Juan, Fuster Segura Miguel, Gamarra Sevilla Leovigildo, García García Gabriel, García Cardell José, García Llabrés Rafael, Garcias Palmer José, Garrigas Bufarull José, Genovart Horrach Antonio, Ginard Llodrà Guillermo, Gordiola Perpiniá Antonio, Hover Portas Magín, Hover Bufarull Joaquín, Humbert Cerdá José, Ignacio Maria Juan, Jaime Vanrell Juan, Jaime Lladó Andrés, Lima Perez Francisco, Lopez Pons José, Luis Pujol Juan, Llabrés Bestard José, Llabrés Arrom Gabriel, Lladó Calafat Lorenzo, Lladó Mesquida Antonio, Lladó Cerdá Rafael, Llompert Ramis Antonio, Marcé Bensusan Gabriel, March Ripoll Juan, Marimón Valent Juan, Martí March Antonio, Martínez Llampayés José, Martorell Flexas Jorge, Martorell Bonet Miguel, Martorell Estrafy Bartolomé, Mas Alemañy Juan, Más Amengual Vicente, Más Pons Jaime, Más Más Sebastián, Massot Martorell José, Matas Tomás Bartolomé, Mestre Rosselló Jaime, Mir Font Juan, Moll Valls José, Montaner Porcel Antonio, Montaner Rodríguez Miguel, Mulet Berga Julian, Muñoz Juan Francisco, Mut Reynés Antonio, Nadal Noguera Juan, Nadal Palmer Miguel, Noguera Roig Antonio, Oliver Martí Miguel, Oliver Martí Lorenzo, Orell Juncosa

José, Palmer Massot Antonio, Palmer Llull Miguel, Palmer Oliver Matias, Palmer Palmer Francisco, Palmer Roca Juan, Palmer Flexas Miguel, Palou Palou Matias, Pascual Ferrer Miguel, Peñuelas Aguado Jesús, Pieras Coll Mateo, Pieras Andreu Bernardo, Pina Reus José, Planas Bosch Juan, Pol Parets Pedro, Pons Terrandell Miguel, Puigros Mas Juan, Pujol Calafell Juan, Pujol Bosch Gabriel, Quetglas Ramirez José, Quintana Compañy Pablo, Real Fiol Juan, Riera Riera Jaime, Rigo Mir Damián, Ripoll Balaguer Jaime, Ripoll Alorda Francisco, Roca Bosch Juan, Roca Contesti Pedro, Roca Esteva Martín, Roca Seguí José, Roca Bonet Gabriel, Roca Torres Miguel, Roca Roca Francisco, Roca Esteva Juan, Roca Femenia Miguel, Roca Flexas José, Roca Esteva Jaime, Roca Esteva Luis, Roca Felany Cristobal, Romero Romeró Ramón, Rosselló Vidal Miguel, Rosselló Riera Juan, Sabater Pons Bartolomé, Salvá Cerdá Juan, Salvá Felany Pedro Juan, Salvá Marqués Francisco, Salvá Porcel Antonio, Salvá Pujol Jaime, Salvá Castelló Miguel, Salvá Palmer Jorge, Saicho Font José, Sans Cabot Juan, Santandreu Mesquida Juan, Santandreu Cañellas Juan, Seguí Ballester Bernardo, Serra Llinas Francisco, Serra Serra Antonio, Serra Llinas Gabriel, Serra Compañy Mateo, Serra Coll Matias, Simeón Simó Severino, Simó Roca Vicente, Simó Adrover Baltasar, Tauler Miguel Francisco, Terradas Homar Gabriel, Torrebella Pablins Joaquín, Torrens Garau Antonio, Torrens Tomás Baltasar, Torres Escandell José, Torres Torres Juan, Tur Cladera Antonio, Tur Cladera Francisco, Vadell Palé Sebastián, Valent Salleras José, Valdepadrinas Mayol Antonio, Vaquer Martorell Jaime, Vaquer Figuerola Bartolomé, Veñy Pallicer Benito, Veñy Pallicer Juan, Ventura Exposito Isidro, Ventura Crespi Andrés, Verger Bosch Miguel, Vicens Barceló Jaime, Vicens Barceló Andrés, Vicens Nicolau Jaime, Vicens Cifre José, Vicens Clar José, Vich Ferrer Pedro, Vidal Bosch Gabriel, Vidal Pallicer Ramón, Vidal Ginard Rafael, Villa de la Puente Gonzalo, Villalonga Benazar Miguel, Vives Felú Juan, Vives Miguel y Vizcaino Torres Pascual.

Sección 33

Abraham Cañellas Pedro, Abraham Coll Mateo, Abraham Seguí Rafael, Abraham Bestard Francisco, Agramunt Agramunt Amancio, Agustí Cladera Juan, Agustí Cladera Antonio, Alemañy Roca Enrique, Alemañy Simó José, Amengual Calibó Miguel, Amengual Calibó Juan, Andreu Ballester Nadal, Andreu Coll Gabriel, Andreu Roca Jaime, Bahera Moner Jacinto, Balaguer Nadal Jaime, Barceló Moll Miguel, Barceló Nadal Miguel, Barceló Florit Antonio, Barceló Moll Antonio, Barrer Catalina Pedro, Bats Fernandez Ramón, Belmonte Belmonte Leonardo, Bernat Planas Juan, Bestard Payeras Andrés, Bisbal Palou Miguel, Bisbal Palou Jaime, Bonet Reus Bartolomé, Bonet Vidal Juan, Bonet Ramón Antonio, Bonet Palmer Gabriel, Bosch Pujol Antonio, Bosch Terrasa Bartolomé, Bosch León Miguel, Bosch Bestard Jaime, Bosch Tomás Gabriel, Caldentey Pascual Antonio, Cánovas Moll Tomás, Carbonell Vives Guillermo, Cardona Ferrer Mariano, Cardona Ferrer Juan, Cervera Xamena José, Cervera Xamena Jaime, Cervera Salord Miguel, Cervera Amengual Simón, Cervera Amengual Miguel, Cervera Vidal Simón, Cirer Vaquer Miguel, Cladera Macario José, Cladera Ferrer Bartolomé, Colomar Costa Salvador, Coll Jofre Sebastián, Comas Bisquerria Pablo, Compañy Vich Gaspar, Compañy Pujol Pedro, Compañy Planas Juan, Cunill Compañy Juan, Cunill Camps Nicolás, Darder Moll Miguel, Escalas Rigo Simón, Espases Juan Jaime, Estela Llull Gabriel, Excheta Parra Mariano, Felany Bonet Jerónimo, Femenias Tauler Juan, Ferrer Massot Rafael, Ferrer Torres José, Ferrer Colomar Juan, Ferrer García Pablo, Ferrer Tomás Lucas, Figuerola Roca Gabriel, Fiol Oliver Andrés, Flexas Roca

Miguel, Font García Bartolomé, Frau Parets Miguel, Frau Parets Jaime, Frontera Oliver Miguel, Fonollar Boronst Francisco, Gabaldón Palmero Rafael, Galluer Salas Francisco, Gamundi Cardell Antonio, Garcias Moll Bartolomé, Garcias Planas Juan, Garcias Vich Juan, Garcias Esteva Juan, Garcias Porcel Juan, Gavalda Cocovi Pablo, Gelabert Jofre Juan, Gomez Revellés Jaime, Gonzalez Garcia Bartolomé, Guasp Escandell Vicente, Helari Prats Rafael, Homar Vich Bartolomé, Homs Homs Manuel, Homs Bonafé Pablo, Homs Servera Gaspar, Icosa Arenas Miguel, José Francisco Andrés, Juan Prats Juan, Llull Jofre Jerónimo, Marchó Sebastián José, Mariano Pulido José, March Tur Manuel, Martí Expósito José, Martorell Estrafy Pedro, Martorell Mir Lorenzo, Mas Blanco Bartolomé, Mas Vicens Miguel, Mas Gomila Joaquín, Mas Seguí Pedro, Mas Jaume Juan, Matas Gomila José, Matas Llinas Antonio, Maura Berger Mateo, Medinas Estarellas Gabriel, Mir Vicente Cristobal, Mir Prats Andrés, Moll Llull Antonio, Moll Salleras Miguel, Moll Roca José, Moll Porcel Juan, Morey Homar Francisco, Navarro Torregrosa Manuel, Nicolau Ferrer Bartolomé, Noguera Ramis Rafael, Oliver Bosch Pedro, Oliver Roca Jaime, Oliver Roca Antonio, Oliver Durán Jaime, Ordinas Costant Bartolomé, Ors Roca Miguel, Palmer Bosch Miguel, Palmer Pujol Pedro Juan, Palmer Flexas Miguel, Palou Palou Pedro, Pallicer Figuerola Ramón, Pascual Bestard Jaime, Pena Vals Juan, Perelló Hernani Magín, Perez Bera Fernando, Perez Coll Bartolomé, Pieras Bonet Mateo, Planas Abraham Bartolomé, Pomar Giner Guillermo, Pons Magín Gabriel, Pons Mora Miguel, Porcel Pons Antonio, Porcel Garcias Matias, Porcel Sancho Guillermo, Portell Salas Bernardo, Prats Escandell José, Prats Ferrer Manuel, Prats Salas Juan, Prats Tur Manuel, Prats Femenias Vicente, Pujol Rosselló José, Pujol Flexas Juan, Pujol Porcel Bartolomé, Pujol Salvá Antonio, Ramis Robert José, Ribas Costa José, Riera Tomás Gabriel, Rigo Vicens Miguel, Rigo Juliá Damián, Rigo Juliá Domingo, Rigo Vicens Guillermo, Rintort Sabater Bartolomé, Roca Rayó Jaime, Roca Gelabert Rafael, Roca García Jaime, Roca Bosch Pedro Antonio, Roca García Pablo, Roca Roca José, Roca Ferrá Jaime, Roca Valent Pedro Antonio, Roca Roca Francisco, Roca Felany Damián, Roca García Juan, Rodríguez Ajea Agustín, Roig Salom Jerónimo, Roig Mas Bernardino, Rosselló Cánovas Tomás, Rubi Coll Juan, Saborit Rossell Blas, Salom Burguera Juan, Salvá Zanoguera Miguel, Salvá García Pedro, Sans Mesquida Jaime, Sanchez Hernandez Gregorio, Sagreras Vidal Miguel, Seguí Prats Francisco, Seguí Nadal Antonio, Seguí Roca Diego, Seguí Nadal José, Serra Tomás Antonio, Serra Tomás Gabriel, Serra Barceló Juan, Serra Pujol Juan, Serra Tur Bernardo, Serra Mari Juan, Serrano Serube Pedro, Siré Lladó Matias, Soberats Rabio Francisco, Solivellas Sastre Onofre, Terrasa Porcel Bartolomé, Terrasa Monserrat José, Terrasa Porcel José, Terrasa Monserrat Juan, Terrasa Quetglas Francisco, Toledo Lázaro Bruno, Torres Servera Antonio, Torres Marqués Juan, Tous Bosch Juan, Tous Jofre Juan, Tur Suñer Bartolomé, Vadell Canet Jaime, Vallespir Munar Jorge, Vall de Padrinas Pallicer Jaime, Vaquer Garcias Gabriel, Verger Roca Rafael, Verger Tous Matias, Verger Palmer Gabriel, Verger Bosch Lorenzo, Vicens Ferrando Domingo, Vicens Bernat Jaime, Vicens Ferrando Andrés, Vicens Gonzalez Sebastian, Vicens Petro Damián, Vidal Rigo Juan, Xamena Bordoy Rafael y Ximelis Alié Agapito.

(Continuará)

(1) Véase el B. O. n.º 6783

Depositaría de fondos municipales de Palma

CUENTA del primer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		56.839'44
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		258.394'47
Cargo.		315.233'91
Data por pagos verificados en igual trimestre.		140.195'90
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		175.038'01

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	328'98	328'98
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	64863'21	64863'21
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	3178'20	3178'20
7 Extraordinarios.	>	53400'16	53400'16
8 Resultas.	56839'44	>	56839'44
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	136623'92	136623'92
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación.	>	>	>
Cargo pesetas.	56839'44	258394'47	315233'91
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	15919'57	15919'57
2 Policía de seguridad.	>	18884'76	18884'76
3 Policía urbana y rural.	>	18071'77	18071'77
4 Instrucción pública.	>	3081'24	3081'24
5 Beneficencia.	>	3817'96	3817'96
6 Obras públicas.	>	11953'33	11953'33
7 Corrección pública.	>	2565'69	2565'69
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	60476'58	60476'58
10 Obras de nueva construcción.	>	4500'00	4500'00
11 Imprevistos.	>	925'00	925'00
12 Resultas.	>	>	>
Data pesetas.	>	140195'90	140195'90

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Palma á 3 de Abril de 1910.—El Depositario, Antonio Henales.—Conforme.—El Contador, José F. Labandera.—V.º B.º—El Alcalde accidental, José Sampol.

Depositaría de fondos municipales de San Luis

CUENTA del primer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		4805'64
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1120'26
Cargo.		5925'90
Data por pagos verificados en igual trimestre.		2186'45
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		3739'45

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	320'26	320'26
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	4805'64	>	4805'64
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	800'00	800'00
10 Reintegros.	>	>	>
Cargo pesetas.	4805'64	1120'26	5925'90
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	661'63	661'63
2 Policía de seguridad.	>	157'50	157'50
3 Policía urbana y rural.	>	79'50	79'50
4 Instrucción pública.	>	153'02	153'02
5 Beneficencia.	>	>	>
6 Obras públicas.	>	973'00	973'00
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	82'80	82'80
10 Obras de nueva construcción.	>	10'85	10'85
11 Imprevistos.	>	68'15	68'15
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
Data pesetas.	>	2186'45	2186'45

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En San Luis á 31 Marzo 1910.—El Depositario, Francisco Cardona.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Sintés.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Santa María.

Depositaría de fondos municipales de Calviá

CUENTA del primer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2196'14
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		2246'04
Cargo.		4442'18
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4067'91
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		374'27

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	175'51	175'51
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	>	2196'14	2196'14
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	2070'53	2070'53
10 Reintegros.	>	>	>
Cargo pesetas.	>	4442'18	4442'18
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	1466'85	1466'85
2 Policía de seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	>	>
4 Instrucción pública.	>	>	>
5 Beneficencia.	>	20'00	20'00
6 Obras públicas.	>	1287'30	1287'30
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	1293'76	1293'76
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	>	>	>
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
Data pesetas.	>	4067'91	4067'91

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Calviá á 1.º Abril de 1910.—El Depositario, Magia Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Cafiellas.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Vich.

Depositaría de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del primer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2357'47
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1362'75
Cargo.		3720'22
Data por pagos verificados en igual trimestre.		3002'28
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		717'94

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	756'75	756'75
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	6'00	6'00
8 Resultas.	2357'47	>	2357'47
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	600'00	600'00
10 Reintegros.	>	>	>
Cargo pesetas.	2357'47	1362'75	3720'22
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	460'77	460'77
2 Policía de seguridad.	>	90'00	90'00
3 Policía urbana y rural.	>	30'00	30'00
4 Instrucción pública.	>	>	>
5 Beneficencia.	>	294'00	294'00
6 Obras públicas.	>	198'00	198'00
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	1839'51	1839'51
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	>	90'00	90'00
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
Data pesetas.	>	3002'28	3002'28

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Binisalem á 31 Marzo de 1910.—El Depositario, Bartolomé Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bernardo Ribas.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Nicolau.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial.
- Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones. 6778
- Otro nombrando Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á D. Julio Burell y Cuellar. 6778
- Real orden disponiendo quede derogada la regla 2.ª de la Real Orden de 23 Octubre de 1876, y que en lo sucesivo, habrá de entenderse que no constituyen manifestaciones públicas, y serán, por tanto, autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la Religión del Estado. 6778
- Real decreto disponiendo se encargue interinamente del Ministerio de la Gobernación el Subsecretario del mismo D. Juan Fernandez Latorre. 6782

MINISTERIO DE ESTADO

- Anuncia el fallecimiento en el extranjero de los subditos mallorquines que se indican. 6778

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 6774
- La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6783
- Real orden circular disponiendo que los soldados y clases de tropa repatriados de las guerras desde el año 1859-60 á la fecha, que hubiesen quedado inútiles ó impedidos, pueden solicitar de los Gobernadores militares la parte proporcional de un legado de una caritativa persona que en dicha R. O. se nombra. 6784

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Mayo próximo pasado ha sido de 6'87 por 100. 6774

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Real orden resolviendo dudas suscitadas respecto al lugar que deben ocupar en el escalafon los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que, con motivo de los sucesos de Africa, tuvieron que incorporarse al Ejército como reservistas. 6773
- Otra dictando reglas á que deben sujetarse las Asociaciones y Congregaciones religiosas. 6774
- La Subsecretaria publica listas de donativos á favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, Leon y Galicia. 6774
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia haberse declarada varios casos de cólera en las poblaciones que se indican. 6775
- La misma anuncia hallarse vacante la plaza de Médico segundo de la Estación sanitaria de Palma de Mallorca. 6775
- La misma anuncia haber sido declarado oficialmente la existencia del cólera en la ciudad de Moscou (Rusia). 6781
- La misma anuncia haber aparecido el cólera en Ordessa, puer-

- to ruso del Mar Negro y declarar sucias las procedencias de Rostow, Pertoch y Theodosia (Rusia). 6784
- La misma convoca á concurso para la provisión de la plaza de Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Palma de Mallorca. 6785

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- La Subsecretaria anuncia hallarse vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza la Cátedra de Economía política y Elementos de Hacienda pública. 6775
- La misma anuncia hallarse vacante en el Instituto de Mahon la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España é Historia de España é Historia Universal. 6778
- La misma anuncia hallarse vacante en el Instituto de Albacete la Catedra de Agricultura y Técnica agrícola industrial. 6781
- La misma anuncia la provisión, por concurso, de la plaza de Auxiliar numerario de Sección Artística (Pintura), vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Bellas Artes de Barcelona. 6781
- La misma anuncia hallarse vacante en los Institutos de Mahon y Baeza la Catédra de Historia Natural y Fisiología é Higiene. 6784

MINISTERIO DE FOMENTO

- La Dirección General de Obras Públicas ordena se abra una información encaminada á especificar los sitios mas convenientes para la colocación de señales marítimas en estas Islas. 6774

Gobierno Civil

- Publica relación de las licencias de caza, arma, perro y hurón expedidas durante el mes de Mayo proximo pasado. 6773
- Id. relacion nominal rectificada por la Alcaldia de Campos de los interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para la nueva calle que partiendo de la carretera del Estado de Felanitx á la Rápita va á desembocar á la calle de la Cruz de la expresada villa. 6775
- Id. circular reproduciendo otra publicada en el B. O. número 6677 sobre cultura y decencia de las costumbres y encarece á los Sres. Alcaldes y Guardia civil no toleren que se maltrate á las caballerías y demas animales domésticos y que se estropeen los arboles y las plantas. 6778
- Encarga á los Sres. Alcaldes la mas exacta y puntual observancia del servicio que se interesa por el Ministerio de la Guerra con fecha 20 de Abril que traslada el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. 6778
- Manifiesta haber presentado Don Cristobal Rotger Riusech una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito sitas en el termino municipal de Alcudia. 6778
- Hace público que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza, contra una resolución de la Diputa-

- ción provincial, lo pone de oficio en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. 6783

- Declara franco y registrable el terreno que comprendian dos minas que describe sitas en el término municipal de Alaró. 6783

- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Real Llabrés contra una providencia de este Gobierno fecha 30 Mayo próximo pasado. 6784

- Hace público que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Niell, Cura párroco de San Juan contra una resolución de este Gobierno, lo pone de oficio en conocimiento de dicho señor Cura párroco y la Alcaldia á sus efectos. 6784

- Reproduce una extensa circular sobre Pesas y Medidas encargando á los Sres. Alcaldes que relaciona cumplan inmediatamente el servicio que en la misma se menciona. 6785

DIPUTACION PROVINCIAL

- Anuncia de nuevo subasta para el dia 2 de Agosto próximo para la enagenación del Bañeario de San Juan de Campos. 6782
- Publica la distribución de fondos propuesta por la Contaduria para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6782
- Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el dia 21 de Mayo próximo pasado 6783

COMISION PROVINCIAL

- Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último. 6773
- Hace público que abierto el dia 31 de Mayo próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limonas depositadas por los fieles desde el dia 1.º de dicho mes ascendieron á 729'54 pesetas. 6775
- Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 6782
- Id. estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Mayo próximo pasado. 6784

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo Electoral

- El Presidente de la Sección de Mallorca publica relacion de los electores que no votaron ni alegaron causa legitima de no poderlo verificar en la elección de Diputados á Cortes verificada el dia 8 de Mayo último en el distrito de Palma de Mallorca.—6777, 6778, 6780, 6782, 6783 y 6785

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PUBLICA DE BALEARES

- Publica el Escalafon provisional de los Maestros de las escuelas públicas de esta provincia. 6779
- Id. el id. id. de las Maestras de las id. id. de esta id. 6781
- Participa á D. Emilio Gonzalez Garcia nombrado Maestro de la escuela pública de niños de

- Palma debe recoger su titulo administrativo y tomar posesión dentro del plazo reglamentario. 6782

SECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

y Bellas Artes de Baleares

- Reclama de los Maestros y Maestras ciertos documentos que deben ser archivados. 6777

DELEGACION DE HACIENDA

- Publica el nombramiento de Don Antonio Giráldez Casanova para el cargo de Inspector del Timbre sobre las barajas y juegos de naipes. 6780
- Id. el pliego de condiciones para la subasta de la mina de lignito titulada «Antonia» sita en el término municipal de Llubí. 6782
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6784
- Publica el pliego de condiciones para la subasta de la mina de cobre titulada «La Nueva Morena» sita en el término municipal de Ferrerías. 6784
- Id. las cantidades que deberán satisfacer los dueños ó explotadores de minas por el 3 p^o del producto bruto de los minerales extraídos en el 2.º trimestre del corriente año. 6785

INTERVENCION DE HACIENDA

- Anuncia el extravío de un resguardo de Depósito necesario en metálico procedente de la 3.ª parte del 80 por 100 de Propios, perteneciente al Ayuntamiento de Son Servera, lo que hace público antes de expedir nuevo resguardo á favor de la expresada Corporación. 6773

ADMINISTRACION DE HACIENDA

- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado doña Magdalena Serra Albertí, vecina de Sóller, la adquisición de dos pequeñas parcelas sobrantes de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, sitas en el kilómetro 31. 6777
- Publica circular haciendo saber á los Ayuntamientos que en los quince primeros dias del mes de Julio próximo deben remitirle una certificación de los ingresos obtenidos por Bienes de Propios y Pesas y Medidas durante el segundo trimestre del corriente año. 6781
- Hace una notificación al Alcalde y Ayuntamiento de Buñola comunicándole un acuerdo dictado por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, desestimando una reclamación producida por dicha Corporación. 6782

TESORERIA DE HACIENDA

- Dicta providencia contra contribuyentes del extrarradio que no han satisfecho sus cuotas de consumos respectivas al 1.º y 2.º trimestre del corriente año, los cuales quedan incurridos en el primer grado de apremio. 6775
- Id. otra id. contra contribuyentes de esta provincia morosos en el pago del 2.º trimestre del actual año por varios conceptos. 6777
- Id. otra id. contra D.ª Maria Elena Aleñar Ginart como tercera poseedora de dos fincas sitas en el término municipal de Felanitx. 6780

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 20 del actual de un carro, una yegua y sus guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6778

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

de Hacienda de Ibiza

Anuncia que confeccionados los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 6777

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población en esta capital y en toda la provincia y defunciones ocurridas en los Ayuntamientos de mayor población por enfermedades contagiosas durante el mes de Mayo próximo pasado. 6783

JEFATURA DE FOMENTO de Baleares

Recuerda á los dueños de establecimientos de horticultura y jardinería el artículo 25 de la vigente ley de plagas del campo y encarece á los Sres. Alcaldes ordenen su más exacto cumplimiento. 6775

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

Los Ayuntamientos de Sansellas, Andraitx, Sineu, Villafranca, Santa Margarita, Binisalem, Bañalbufar, Soller, Manacor, Inca, Santa Maria, Ciudadela, Alcudia, Llubí, Marratxí, Mercadal, Santañy, San Juan, Buñola, Selva, San Juan Bautista, San José, Santa Eugenia, San Luis, Costitx y Petra anuncian tener expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana que han de servir de base para la confección de los repartimientos en el año próximo 1911.—6773, 6774, 6775, 6777 y 6779

Los de San Lorenzo y Llubí, id. id. el reparto vecinal de consumos para el corriente año 1910.—6773 y 6780

Los de Ibiza y Felanitx publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1909. 6773

Las Alcaldías de Inca, Andraitx, Valldemosa, Lluchmayor, Santa Maria, Artá, Ibiza y Santa Margarita, advierten á los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento correspondiente al reemplazo del año 1911, que durante el corriente mes de Junio, deben solicitar se incoe expediente de ausencia de sus respectivos padres ó hermanos.—6774, 6775, 6776, 6777 y 6780

Los Ayuntamientos de Petra, Binisalem y Palma hacen público que declarados prófugos los mozos que relacionan encargan su busca y captura.—6774, 6777 y 6780

El de Ciudadela publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1909. 6774

Los de Campos, Manacor y San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Agosto del id. id. 6774

El de Pollensa id. id. de los tomados durante el segundo trimestre del id. id. 6774

La Alcaldía de Palma anuncia pública licitación para contratar á destajo las obras neces-

rias para el desmonte y afirmado de una porción de calle del «Plá de San Jordi.» 6774

Los Ayuntamientos de Ibiza, Costitx, Petra y Lluchmayor anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del presupuesto de 1909.—6775, 6777, 6781 y 6784

El de Mahón publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1909. 6775

El de Palma anuncia queda expuesto al público el proyecto rectificando la anchura y dirección de la calle del Matedero. 6776

El mismo y el de San Juan Bautista publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1909. 6776

El de Selva id. id. de los tomados durante el mes de Agosto del id. id. 6776

El de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 6776

El de Pollensa anuncia subastas para el arriendo á venta libre de las especies que constituyen la tarifa de arbitrios extraordinarios. 6776

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6777

El de Villa-Carlos id. subasta para contratar la construcción de una fachada y paredes de cerca del Cementerio Católico. 6777

El de Pollensa anuncia se halla vacante la plaza de Agente ejecutivo del impuesto sobre arbitrios extraordinarios. 6777

El de San José anuncia tener expuesto al público el reparto del impuesto de arbitrios extraordinarios para el corriente año. 6777

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6778

La Alcaldía de id. anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo las obras para el desmonte y afirmado de dos calles del suburbio Coll d'en Rebassa. 6779

El Ayuntamiento de Lluchmayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1909. 6779

Los de San Juan Bautista y La Puebla id. id. de los tomados durante el mes de Agosto del id. id. 6779

El de Ciudadela id. id. de los tomados en el antedicho mes y año. 6780

La Alcaldía de Palma anuncia pública licitación para arrendar los pastos del recinto amurallado. 6781

La misma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D. Enrique Vaño Vrihola para instalar un motor á gas en una casa de su propiedad sita en el caserío de los Hostalets. 6781

La misma id. id. haber solicitado permiso D. Jaime Colom Muntaner para instalar un motor eléctrico en una casa de su propiedad sita en la calle de San Jaime. 6781

El Ayuntamiento de San Juan Bautista cita á los mozos que relaciona para el mes de Febrero de 1911. 6781

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1909. 6781

El de Palma anuncia queda abierto el pago del cupón n.º 40, vencimiento 30 de Junio y el de

los Bonos amortizados en el último sorteo. 6782

El mismo id. el pago de alquiler de los edificios de las escuelas públicas correspondientes al primer semestre del corriente año. 6782

La Alcaldía de Manacor anuncia hallarse vacante una plaza de Médico Titular de dicha villa. 6782

El Ayuntamiento de Sóller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1909. 6784

El de Lluchmayor anuncia queda de manifiesto al público la modificación de alineación de las casas números 28 al 38 del plano aprobado de la Plaza Mayor. 6784

El de Andraitx abre un concurso entre propietarios de terrenos separados del casco de la población, que reúnan suficiente cabida para emplazar el nuevo Matadero en proyecto y demás condiciones que menciona. 6785

El de Lluchmayor anuncia que aprobado un proyecto de presupuesto extraordinario queda expuesto al público á efectos de reclamación. 6785

La Alcaldía de Sineu hace público se halla detenida en el corral comun una cerda encontrada abandonada. 6785

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Alcudia, Marratxí, San Luis, Andraitx, Bañalbufar, Campos, Estalenchs y Santa Eulalia publican la cuenta de caja correspondiente al cuarto trimestre del año 1909.—6773, 6775 y 6776

Las de los idem de Son Servera, San Antonio Abad, Ferrerías, Andraitx, Pollensa, Muro, Capdepera, Llubí, Felanitx, Alayor, Maria, Sineu, Manacor, La Puebla, Lloseta, Sóller, Petra, San Juan Bautista, Mahón Marratxí, Villa-Carlos, Puigpuñent, Palma, San Luis, Calviá y Binisalem publican la id. de id. correspondiente al primer trimestre del año en curso.—6777, 6778, 6780, 6782, 6783, 6784 y 6785

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia hallarse vacante la plaza de Juez Municipal suplente de la ciudad de Inca. 6779

Publica el nombramiento de don Miguel Vidal Vadell para Adjunto del Tribunal Municipal de Manacor. 6779

Id. relación de nombramientos para varios cargos de Justicia Municipal. 6779

Id. un auto dictado por este Tribunal con fecha 17 del actual el que ordena sea notificado á D. Bernardo Oliver Morro. 6783

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado don Francisco Munar Oliver la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de Procurador del Juzgado de Manacor tiene constituida. 6785

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Francisco Moll Cardona, natural de Mahón, procesado en causa sobre robo, para que se presente ante el Juzgado de Mahón dentro el término de quince días. 6776

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza á Miguel Vallés Perelló, natural de Muro, procesado en causa sobre daños, para que se presente ante dicha Audiencia, al objeto de señalar nuevo día, para el juicio oral de la expresada causa. 6777

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Catebral saca á pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jerónimo Riberá Vich. 6773

El mismo por medio de cédula cita al procesado Manuel Riera Fullana para que comparezca en dicho Juzgado. 6773

El mismo hace saber á los herederos desconocidos de D. Francisco Saenz Socias que dentro tercero día deben acudir en el despacho del Notario D. José Alcover á otorgar la escritura de venta de la finca llamada «Son Grua» del termino municipal de la villa de Campanet. 6774

El mismo por medio de cédula hace una notificación á D. Sebastian Morro Español segundo acreedor hipotecario de una finca embargada á D. Juan Guiscafré Guiscafré. 6774

El de la Lonja saca á pública subasta unas fincas embargadas á Antonio Font Cantallops, vecino de Lluchmayor. 6775

El de Inca emplaza á Miguel Caymari Vives para que se presente en forma en unos autos promovidos á nombre de D.ª Francisca Cerdá Vila. 6775

El de Manacor saca á pública subasta una finca embargada á Antonio Forteza Picó. 6776

El de la Lonja por medio de cédula emplaza de nuevo á doña Honorina Solé y otros que relaciona, para que se personen en unos autos al objeto de contestar á una demanda. 6777

El mismo por medio de id. notifica el fallo de una sentencia al ejecutado D. Antonio Gelabert Simonet. 6777

El mismo por medio de id. cita á los herederos ó causa-habientes de D. Vicente Bordoy Salom para que comparezcan en unos autos, personándose en forma. 6777

El de Manacor saca á pública subasta una finca embargada á Jaime Ginart Nicolau. 6778

El de Inca llama por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de Doña Francisca Vanrell Provenzal. 6779

El de la Catedral por medio de cédula cita á Francisco Alzina y Miguel Pons, ex-agentes de la Compañía arrendataria de Tabacos para declarar en unos sumarios. 6779

El de la Lonja por medio de id. hace una notificación á D. Juan, D. Antonio y D.ª Francisca Bosch Cañellas y D. Miguel Martínez Martínez y les emplaza para que comparezcan á contestar á una demanda de pobreza. 6779

El mismo llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Vicente Bordoy Salom muerto sin otorgar testamento. 6780

El mismo por medio de cédula notifica una sentencia á Francisca, Nicolás y Guillermo Llobera Ramon de ignorado paradero. 678

El de Mahón por medio de id. publica la parte dispositiva de una sentencia declarando la muerte presunta del ausente D. Cristóbal Salom Sitges. 6781

El de Ibiza por medio de id. requiere á los herederos de Juan Ribas y Torres presenten los títulos de propiedad de una finca que les fué embargada. 6782

El de Manacor llama á los que se crean con derecho á la herencia de Margarita Vives Juan. 6783

TRIBUNAL DE SUBASTAS

del Hospital militar de Mahón

Anuncia subasta para la adquisición de la carne de vaca necesaria para el suministro de dicho Hospital. . . 6775

COMISARIA DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirá a proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital . . . 6775

La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . . 6778

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque.—6774 y . . . 6785

El de id. de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. . . 6776

ARRENDAMIENTO

de la recaudación de contribuciones é impuestos

Anuncia los días que durante el mes de Julio próximo se procederá á la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio. . . 6784

RECAUDADORES DE IMPUESTOS

El del Ayuntamiento de Palma anuncia que la recaudación voluntaria de carretones correspondiente al actual año de 1910 tendrá lugar desde el día 10 del que rige al 10 de Julio siguiente. . . 6776

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de Contribuciones

El de la 1.^a zona de Palma anuncia subasta de una sexta parte de una casa y tierra contigua embargada á D. Guillermo Palmer Escalas. . . 6779

El de la zona de Manacor id. id. de una porción de tierra, sita en el termino municipal de Santañy embargada á D. Antonio Vicens Rigo. . . 6780

El de la 1.^a zona de Palma dicta una providencia contra el deudor D. Jacinto Feliu Bonet. . . 6785

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

El de la Catedral por medio de cédula cita á Francisco Alzina ex-agente de la Compañía arrendataria de Tabacos para declarar en un sumario. . . 6783

El de Manacor por medio de id. emplaza á D. Juan Amer Nadal para que comparezca en forma en unos autos incidentes de pobreza. . . 6783

El de Catedral publica un auto declarando la ausencia en ignorado paradero de D. Mateo Caldés Calafat, marido de doña Francisca Ana Coll Vidal. . . 6783

El mismo cita, llama y emplaza á D.^a Maria del Pilar Donderriz Llobet para que comparezca ante dicho Juzgado á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Artigues Sitjar. . . 6784

El mismo id. id. á D. José de España y Servera para que comparezca en el expediente de pobreza que ha promovido D.^a Juana Ana Dalmau Payeras. . . 6784

El mismo saca á pública subasta una finca embargada á Don Juan Guiscafré Guiscafré. . . 6784

El mismo anuncia la muerte sin testar de D.^a Maria Josefa Fiol Palou y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . . 6784

El de la Lonja por medio de cédula requiere á D. Antonio Gelabert Simonet presente los títulos de propiedad de dos fincas que le han sido embargadas. . . 6784

El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Joaquín Ferrer Torelló y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . . 6785

El de Manacor saca á pública subasta unas fincas embargadas á D.^a Maria Colomar Sureda. . . 6785

El mismo por medio de cédula emplaza á Pedro Quetglas Gomila para que comparezca en los autos sobre incidente de pobreza de Márcos Barceló Bauzá, vecino de San Juan. . . 6785

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Sineu cita y emplaza á los herederos de Francisca María Lladó Gelabert y á cuantos se crean con derecho á una finca denominada «Es Camp Plá». . . 6773

El de San Lorenzo saca á pública subasta una finca embargada á Pedro Antonio Sancho Femenias. . . 6774

El de Pollensa publica ocho edictos expediente información posesorio á instancia de parte. . . 6776

El de la Lonja cita á Manuel Iborra Espuig y en tal Antonio Torres para el día diez del corriente mes. . . 6776

El de Ibiza cita para un juicio de faltas á Luis Beolchi y Marcelo Barbieri, de nacionalidad italiana. . . 6777

El mismo cita para celebrar un juicio verbal á Maria Antonia Gutierrez Tur, vecina que fué de la ciudad de Ibiza y hoy en ignorado paradero. . . 6777

El de Sansellas cita á los que se crean con derecho á unas fincas que que relaciona. . . 6778

El de Peira cita á los hermanos Oliver Riutord ó sus herederos y á cuantos se consideren con derecho á una pieza de tierra llamada «Son Nuviet». . . 6778

El de Sineu cita á los herederos de Guillermo Vallespir Pons por si quieren oponerse á la inscripción de dos fincas que relaciona. . . 6779

El de Selva saca á pública subasta dos fincas pertenecientes y embargadas á Bartolomé Vich Ramón y Maria Bonafé Nicolau. . . 6780

El de la Lonja cita en forma á Miguel Bassa Abraham y Juan Salvá Eulalia para el día 22 de los corrientes. . . 6780

El de Establiments cita á los herederos desconocidos de Pedro Francisco Vallerpir Serra para un juicio verbal. . . 6781

El de Montuiri anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 6782

El de Alcudia cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Verger Vilanova y á cuantos se crean con derecho á unas fincas que relaciona. . . 6782

El mismo id. id. á las personas que se consideren con derecho á las fincas «Can Malañó y «Costes de ne Llussie», tanto respecto de posesión como de usufructo. . . 6784

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del Notario de Soller D. Pedro Alcover se verificará el día 29 del actual, la de dos fincas que relaciona. . . 6775

JUECES INSTRUCTORES

El Juez Instructor D. José Lizana cita, llama y emplaza á José Vidal Bonet y Jaime Fer-

nando Covas, naturales de Santañy. . . 6773

El id. id. D. Luis P. del Pobil id. id. á Juan Diaz Canet, natural de Palma. . . 6773

El mismo id. id. á Francisco Riquelme Ferrer, natural de Villa-Carlos, Gabriel Romeral Bayona, natural de Palma y á un tal Miguel que en el mes de Mayo de 1909 iba con el falucho «Maestral» cargado de tabaco de contrabando. . . 6774

El id. id. D. Sebastián Vallespir Sansó id. id. al recluta Bartolomé Seguí Suau, natural de Inca. . . 6774

El id. id. D. Joaquín Izquierdo Oteiza, id. id. al recluta Juan Cerdá Palou, natural de Pollensa. . . 6775

El id. id. D. Salvador Suñol Mendieta id. id. al desertor Bartolomé Vidal Lladó, natural de Binisalem y á los reclutas no incorporados Antonio Fallicer Mateu, natural de Palma y Pablo Ferrer Llompart, natural de Pollensa. . . 6776

El id. id. D. José N. N. id. id. á Juan Luis Tomás, natural de Palma á quien se sigue causa por estafa. . . 6780

El id. id. D. Antonio Samper id. id. á unos tripulantes y propietarios de un falucho apresado con tabaco de contrabando y á los dueños del expresado genero. . . 6780

El id. id. D. Julio Ochoa Latorre á varios individuos que relaciona á quienes se sigue causa por supuesto delito de contrabando.—6780 y. . . 6782

El id. id. D. Daniel Saigado del Valle id. id. á unos tripulantes y propietarios de un falucho apresado con tabaco y á los dueños del expresado genero. . . 6782

El mismo id. id. á Bartolomé Juan Vicens á quien se sigue causa por supuesto delito de contrabando de tabaco. . . 6784

COMANDANCIA DE INGENIEROS

de Menorca

Anuncia subasta para el día 4 de Julio próximo para contratar los materiales que relaciona. . . 6776

ESCUADRON CAZADORES

de Mallorca

Anuncia subasta para la venta del fiemo de los caballos de dicho escuadron por el término de un año. . . 6775

